

**ACUERDO No.SCGG-00285-2019**

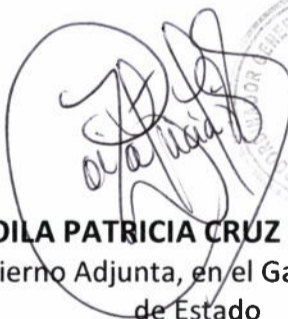

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO ANTONIO MARTINEZ PADILLA**, en su condición de Ministro Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Aéreas Protegidas y Vida Silvestre, para que viaje a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 01 al 02 de julio de 2019 donde participara en el evento de Gobernanza de Bosques de Chathan House, solicitud de autorización presentada bajo Oficio ICF-DE-259-2019 de fecha 27 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución en la misma fecha.
2. Los gastos de hospedaje, alimentación y boleto aéreo serán cubiertos por la FAO y Chathan House, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Aéreas Protegidas y Vida Silvestre, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el artículo 150 del Decreto No.180-2018, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**  
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria  
de Estado

Acuerdo de Delegación No.00269-2019 del 03 de junio de 2019

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno